



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 153

SAN ISIDRO, 10 DE JULIO DE 2013

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, estando vacante el cargo y plaza de confianza de Gerente Municipal de esta Corporación Edil, es necesario expedir el acto administrativo que designe al funcionario que ocupe dicho puesto; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar, a partir de la fecha, al abogado **DIETHELL COLUMBUS MURATA** en el cargo de confianza de Gerente Municipal de esta Corporación Edil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Déjese sin efecto las Resoluciones de Alcaldía N° 125-2013 y 148-2013.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAULA CANIELLA SALAVERRY
Alcalde